PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8337202 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y RUBEN DARIO DAVILA

Entre los suscritos, de una parte, **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN,** domiciliada en la ciudad de Fusagasugá - Cundinamarca, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.969.569 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial, nombrada mediante Resolución nro. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y Acta de Posesión nro. 664 del 14 de noviembre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 01-03529 del 14 de noviembre de 2025, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **RUBEN DARIO DAVILA** como persona natural en calidad de representante legal identificado con cedula nro. 1069729698, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	No. CO1.PCCNTR.8337202 de 2025
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
Valor del contrato	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($56.270.000)
Plazo de ejecución inicial	3 meses
Fecha de inicio	24/09/2025
Fecha de terminación inicial	30/12/2025

Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 05 de diciembre de 2025 – Prórroga del contrato desde el 30 de diciembre de 2025 hasta el 30 de enero de 2026.
Plazo de ejecución final	3 meses y 30 días
Fecha de terminación final	30/01/2026
Contratista	**RUBEN DARIO DAVILA**
CDP NRO.	10425 de fecha 2025-06-03
CRP NRO.	227325 de fecha 2025-09-23
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 14-44-101244924 Fecha de expedición: 22/09/2025 Fecha de aprobación: 24/09/2025 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 14-44-101244924 Fecha de expedición: 04/12/2025 Fecha de aprobación: 09/01/2026
Supervisor / Interventor	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA – COORDINADORA ADMINISTRATIVA**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
522137125	2025-12-24 02:08:05	$42,070,000,00
43313726	2026-02-25 01:25:07	$ 9.600.000,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 56.270.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 56.270.000,00
Valor ejecutado	$ 51.670.000,00
Valor pagado	$ 51.670.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 4.600.000,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

Garantía de cumplimiento:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-44-101244924	Cumplimiento del contrato	$ 5.627.000.00	22/09/2025 al 30/04/2026
	Calidad del servicio	$ 5.627.000.00	22/09/2025 al 30/04/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 5.627.000.00	22/09/2025 al 30/04/2026

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 del contrato CO1.PCCNTR.8337202, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-44-101244924	Cumplimiento del contrato	$ 5.627.000.00	22/09/2025 al 30/05/2026
	Calidad del servicio	$ 5.627.000.00	22/09/2025 al 30/05/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 5.627.000.00	22/09/2025 al 30/05/2026

6) Obligaciones pendientes

Que conforme a la ejecución del contrato se debe liberar los siguientes saldos por el ítem no ejecutado.

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Quebrajacho, localizada en el sector rural de Fusagasuga con un area de intervenir de 18.000 m2	UNIDAD	4.00	2,000,000.00	8,000,000.00	4.00	8,000,000.00	-	-
2	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga, con un area a intevenir de 18.000 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	UNIDAD	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	2,000,000.00	-	-
3	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede de Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 18.000 m2	UNIDAD	2.00	50,000.00	100,000.00	2.00	100,000.00	-	-
4	Recarga de cajas cebadas en la sede Quebrajacho ubicada en el sector rural a intervenir de 18.000 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	42.00	20,000.00	840,000.00	42.00	840,000.00	-	-
5	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), localizada en el sector urbano de Fusagasuga con un area de intervenir de 750 m2	UNIDAD	4.00	800,000.00	3,200,000.00	4.00	3,200,000.00	-	-

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
6	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
7	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede de Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 750 m2	UNIDAD	2.00	50,000.00	100,000.00	2.00	100,000.00	-	-
8	Recarga de cajas cebadas en la sede Tulipana ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	22.00	20,000.00	440,000.00	22.00	440,000.00	-	-
9	Fumigacion contra insectos rastreros y voladores aracnidos y acaros en la sede Medina, localizada en el sector rural con area de intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	4.00	2,000,000.00	8,000,000.00	4.00	8,000,000.00	-	-
10	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un area a intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	2,000,000.00	-	-
11	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede Medina, ubicada en el sector Medina con un area a intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	1.00	50,000.00	50,000.00	1.00	50,000.00	-	-
12	Recarga de cajas cebadas en la sede Medina ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 1.500 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	12.00	20,000.00	240,000.00	12.00	240,000.00	-	-
13	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material del tanque Sede Quebrajacho 64 m2 cada uno	UNIDAD	3.00	800,000.00	2,400,000.00	3.00	2,400,000.00	-	-
14	Aplicación de impermeablizantes de monocomponente Sikatop 101 Seal recubrimiento impermeable semiflexible 13-05-25. Liquid Rubber Impermea bilizante tanques de agua potable cubriseal . De componentes con base polimeros modificados para recubrimientos impermeables en tanques de concreto para el almacenamiento de agua potable. Mortero Plus conforme a los requisitos LEED v4 IIEQ credito 4:1 materiales de baja emision adhesivos y sellantes o ficha tecnica del tanque Sede Quebrajacho 64 m2	UNIDAD	1.00	7,900,000.00	7,900,000.00	1.00	7,900,000.00	-	-
15	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Quebrajacho 97 m3. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica 64 m2 cada uno	UNIDAD	3.00	2,300,000.00	6,900,000.00	3.00	6,900,000.00	-	-

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
16	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque 64 m2 cada uno	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
17	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), , reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material y cambio de flotador de bronce de 1 pulgada de del tanque Sede Tulipana 90 m2	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
18	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Tulipana 90 m2. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica	UNIDAD	1.00	2,300,000.00	2,300,000.00	1.00	2,300,000.00	-	-
19	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque de 90 m2	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
20	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), remover capa de impermeabilizante, reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material cambio de flotador de bronce de media pulgada del tanque Sede Medina 0.25 m3	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
21	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Medina 0.25 m3. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica	UNIDAD	2.00	2,300,000.00	4,600,000.00	-	-	2.00	4,600,000.00
22	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis 0.25 m3 por cada tanque	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
	TOTAL				**$ 56,270,000.00**		**$ 51,670,000.00**		**$ 4,600,000.00**

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II o en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41844272&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.600.000,00) del Registro Presupuestal nro. 227325, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta, conforme a los siguientes ítems:

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Quebrajacho, localizada en el sector rural de Fusagasuga con un area de intervenir de 18.000 m2	UNIDAD	4.00	2,000,000.00	8,000,000.00	4.00	8,000,000.00	-	-
2	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga, con un area a intevenir de 18.000 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	UNIDAD	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	2,000,000.00	-	-
3	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede de Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 18.000 m2	UNIDAD	2.00	50,000.00	100,000.00	2.00	100,000.00	-	-
4	Recarga de cajas cebadas en la sede Quebrajacho ubicada en el sector rural a intervenir de 18.000 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	42.00	20,000.00	840,000.00	42.00	840,000.00	-	-
5	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), localizada en el sector urbano de Fusagasuga con un area de intervenir de 750 m2	UNIDAD	4.00	800,000.00	3,200,000.00	4.00	3,200,000.00	-	-

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
6	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
7	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede de Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 750 m2	UNIDAD	2.00	50,000.00	100,000.00	2.00	100,000.00	-	-
8	Recarga de cajas cebadas en la sede Tulipana ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	22.00	20,000.00	440,000.00	22.00	440,000.00	-	-
9	Fumigacion contra insectos rastreros y voladores aracnidos y acaros en la sede Medina, localizada en el sector rural con area de intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	4.00	2,000,000.00	8,000,000.00	4.00	8,000,000.00	-	-
10	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un area a intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	2,000,000.00	-	-
11	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede Medina, ubicada en el sector Medina con un area a intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	1.00	50,000.00	50,000.00	1.00	50,000.00	-	-
12	Recarga de cajas cebadas en la sede Medina ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 1.500 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	12.00	20,000.00	240,000.00	12.00	240,000.00	-	-
13	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material del tanque Sede Quebrajacho 64 m2 cada uno	UNIDAD	3.00	800,000.00	2,400,000.00	3.00	2,400,000.00	-	-
14	Aplicación de impermeablizantes de monocomponente Sikatop 101 Seal recubrimiento impermeable semiflexible 13-05-25. Liquid Rubber Impermea bilizante tanques de agua potable cubriseal . De componentes con base polimeros modificados para recubrimientos impermeables en tanques de concreto para el almacenamiento de agua potable. Mortero Plus conforme a los requisitos LEED v4 IIEQ credito 4:1 materiales de baja emision adhesivos y sellantes o ficha tecnica del tanque Sede Quebrajacho 64 m2	UNIDAD	1.00	7,900,000.00	7,900,000.00	1.00	7,900,000.00	-	-
15	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Quebrajacho 97 m3. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica 64 m2 cada uno	UNIDAD	3.00	2,300,000.00	6,900,000.00	3.00	6,900,000.00	-	-

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
16	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque 64 m2 cada uno	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
17	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), , reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material y cambio de flotador de bronce de 1 pulgada de del tanque Sede Tulipana 90 m2	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
18	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Tulipana 90 m2. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica	UNIDAD	1.00	2,300,000.00	2,300,000.00	1.00	2,300,000.00	-	-
19	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque de 90 m2	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
20	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), remover capa de impermeabilizante, reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material cambio de flotador de bronce de media pulgada del tanque Sede Medina 0.25 m3	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
21	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Medina 0.25 m3. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica	UNIDAD	2.00	2,300,000.00	4,600,000.00	-	-	2.00	4,600,000.00
22	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis 0.25 m3 por cada tanque	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
	TOTAL				**$ 56,270,000.00**		**$ 51,670,000.00**		**$ 4,600,000.00**

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo Administrativo y financiero / área de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Claudia Patricia Guerrero Sanabria - Supervisora del Contrato - Coordinadora Administrativa
Elaboró: Laura Tatiana Ocampo Cleves – Dinamizadora Ambiental

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

MARZO DE 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS NRO. CO1.PCCNTR.8337202 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – REGIONAL CUNDINAMARCA
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.8337202 de 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24/09/2025
FECHA DE INICIO	24/09/2025
PLAZO INICIAL	3 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**RUBEN DARIO DAVILA**
CC o NIT	1069729698
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**RUBEN DARIO DAVILA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1069729698
LUGAR DE EJECUCIÓN	FUSAGASUGÁ- MEDINA
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($56.270.000)
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta la duración estimada del contrato, así como la naturaleza operativa y técnica de las actividades a ejecutar en la contratación del SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA., se definió UN (1) PAGO, una vez ejecutado el 100% del objeto contractual, y previa la presentación de los siguientes documentos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	227325

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($56.270.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$ 51.670.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($51.670.000)
SUPERVISOR	**CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**LAURA TATIANA OCAMPO CLEVES**
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 04/12/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 05/12/2025 Prórroga por 30 días hasta el 30 de enero de 2026
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**10425**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**227325**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción No. CO1.PCCNTR.8337202 de 2025 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

FUMIGACIÓN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
SEDE QUEBRAJACHO		
1. Fumigación contra insectos rastreros y voladores arácnidos, y ácaros en la sede Quebrajacho localizada en el sector rural de Fusagasugá con un área de intervenir de 18.000 m2	El día 05 de octubre de 2025, 03 noviembre, 22 de diciembre y 25 de enero 2026 se llevó a cabo una jornada de fumigación integral para el control de insectos rastreros, voladores, arácnidos y ácaros en las instalaciones de la	

	sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá. La intervención se realizó sobre un área total de 18.000 m2, empleando productos autorizados por las entidades sanitarias competentes y aplicando técnicas de dispersión adecuadas para garantizar la cobertura efectiva y la reducción de vectores potenciales que puedan afectar la salud de los usuarios o el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de los protocolos de saneamiento básico y control de plagas establecidos en el plan de gestión ambiental.	 

2. Fumigación contra hongos, bacterias y virus en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 18.000 m2 {Administrativo y Ambiente de formación y ambientes especializado	El día 05 de octubre de 2025 y 03 de noviembre 2025 el 22 de diciembre 2025 y el 25 de enero 2026 se ejecutó una jornada de fumigación y desinfección integral en la sede Quebrajacho, ubicada en la zona rural del municipio de Fusagasugá, con el objetivo de controlar y eliminar la presencia de hongos, bacterias y virus en las áreas institucionales. La intervención comprendió una superficie total de 18.000 m2, incluyendo: • Zonas administrativas • Ambientes de formación • Ambientes especializados La actividad se desarrolló conforme a los protocolos técnicos de bioseguridad, utilizando productos certificados y personal capacitado, con el fin de garantizar condiciones higiénicas óptimas y prevenir	 

	riesgos para la salud de los usuarios de la sede.	
3. Suministro e instalación de cajas cebaderas en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá con un área de intervenir de 18.000 m2	El día 05 de octubre se llevó a cabo el suministro e instalación de cajas cebaderas en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá. La intervención se desarrolló sobre un área total de 18.000 m2, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos para el control integrado de plagas, garantizando una adecuada distribución estratégica de los dispositivos para optimizar su eficiencia operativa y la seguridad de las instalaciones.	 

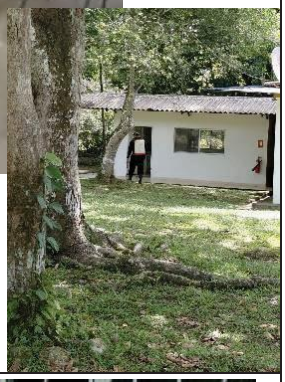
4. Recarga de cajas cebadas en la sede Quebrajacho ubicada en el sector rural a intervenir de 18.000 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	El 05 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad de recarga de cajas cebadas en la Sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural, como parte del plan de control integrado de plagas. La intervención se ejecutó sobre un área Total, de 18.000 m2, realizándose dos jornadas de recarga programadas dentro de la vigencia 2025, con el fin de garantizar la continuidad y eficacia del sistema de monitoreo y control biológico.	 
SEDE TULIPANA		

1. Fumigación contra insectos rastreros y voladores, arácnidos y ácaros en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana) localizada en el sector urbano de Fusagasugá con un área de intervenir de 750 m2	El día 05 de octubre de 2025, 03 de noviembre 2025 22 de diciembre 2025 y el 25 de enero 2026 se ejecutó la jornada de fumigación integral en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá. La intervención tuvo como objetivo el control y eliminación de insectos rastreros y voladores, arácnidos y ácaros, garantizando condiciones óptimas de salubridad y prevención de plagas en las áreas operativas y administrativas. Para ello, se aplicaron productos autorizados por la normativa sanitaria vigente, mediante técnicas de aspersión y nebulización, cubriendo un área total de 750 m2.	  

2. Fumigación conta hongos, bacterias y virus en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana) ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 750 m2 (Administrativo y ambiente de formación y ambiente especializado)	El día 05 de octubre de 2025 se llevó a cabo una jornada de fumigación y desinfección preventiva en la Sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá. La actividad tuvo como objetivo controlar y eliminar agentes microbiológicos tales como hongos, bacterias y virus, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene, bioseguridad y salubridad en las instalaciones. El área total intervenida fue de 750 m2, abarcando las zonas administrativas, ambientes de formación y ambientes especializados, asegurando una cobertura integral de los espacios estratégicos de la sede.	 

3. Suministro e instalación de cajas cebaderas en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá con un área a intervenir de 750 m2	El 05 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad de suministro e instalación de cajas cebaderas en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá, con un área total de intervención de 750 m2.	
4. Recarga de cajas cebadas en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez {Tulipana}, ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 750 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	El día 05 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad de recarga de cajas cebadas en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá. La intervención comprendió un área total, de 750 m2, ejecutada en dos jornadas de recarga dentro de la vigencia 2025, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la continuidad operativa de las instalaciones.	

SEDE MEDINA		
1. Fumigación contra insectos rastreros y voladores arácnidos y ácaros en la sede Medina con área de intervenir de 1.500 m2	El día 12 de octubre de 2025, 15 NOVIEMBRE 2025 22 de diciembre 2025 y el 25 de enero 2026 se realizó una jornada de fumigación integral en la sede Medina, dirigida al control de insectos rastreros, voladores, arácnidos y ácaros. La intervención se ejecutó sobre un área total de 1.500 m2, aplicando productos autorizados de uso institucional y siguiendo los protocolos de bioseguridad, salud ocupacional y manejo ambiental establecidos para este tipo de actividades.	 

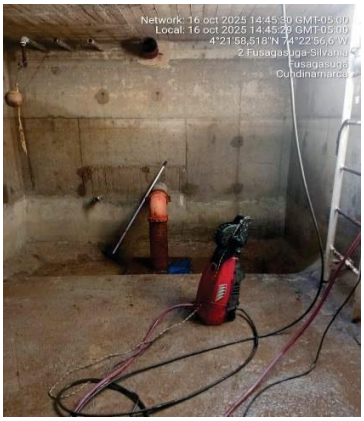
2. Fumigación contra hongos, bacterias y virus en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un área de intervenir de 1.500 m2	El 12 de octubre de 2025, 15 NOVIEMBRE 2025 se ejecutó una jornada de fumigación preventiva y correctiva en la Sede Medina, ubicada en el sector rural. La intervención se realizó sobre un área total de 1.S00 m2, con el objetivo de controlar y eliminar la presencia de hongos, bacterias y virus, garantizando condiciones sanitarias óptimas en las instalaciones.	 
3. Suministro e instalación de cajas cebaderas en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un área a intervenir de 1.500 m2	El día 12 de octubre de 2025 se llevó a cabo el suministro e instalación de cajas cebaderas en la Sede Medina, ubicada en el sector rural, con un área total de intervención de 1.500 m2. Esta actividad tuvo como objetivo implementar elementos de control para el manejo integrado de plagas, garantizando la protección sanitaria de las instalaciones y el	

	cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad.	
4. Recarga de cajas cebadas en la sede Medina ubicada en el sector rural de municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 1.500 m2	El día 12 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad de recarga de cajas cebadas en la sede Medina, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá. La intervención contempló un área total de 1.500 m2, donde se realizó la reposición y acondicionamiento de los dispositivos, garantizando su operatividad y cumplimiento con los protocolos de control establecidos.	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL Especificaciones Técnicas del servicio: se relaciona a continuación las respectivas especificaciones técnicas para el cumplimiento del objetivo a contratar

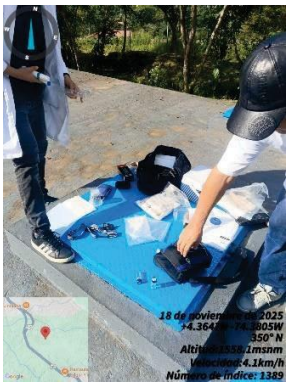
ITEMS DE LAVADO DE TANQUES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
SEDE QUEBRAJACHO		

1. Limpieza y desinfección profunda del tanque con hidro lavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), reparación de fisuras existentes, recolección y extracción de residuos de material del tanque Sede Quebrajacho 64 m2 (cada un)	El día 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo la limpieza y desinfección profunda de los tanques de almacenamiento de agua en la sede Quebrajacho. Las actividades desarrolladas incluyeron: • Aplicación de hidro lavadora con presión entre 1300 y 1500 PSI para la remoción de incrustaciones y sedimentos adheridos a las superficies internas. • Uso de desengrasante a base de cloro granulado tipo HHT para la desinfección y eliminación de carga microbiológica. • Reparación de fisuras existentes en las paredes del tanque mediante sellado impermeabilizante. • Recolección y extracción de residuos sólidos y material particulado acumulado en el fondo del tanque. Cada tanque intervenido cuenta con una superficie aproximada de 64 m2. Estas acciones se ejecutaron con el fin de garantizar la integridad estructural del sistema de almacenamiento y asegurar condiciones	  

	óptimas de calidad sanitaria del agua.	
2. Aplicación de impermeabilizante de monocomponente Sikatop 101 Seal recubrimiento impermeable semiflexible 13 -05 -25. Liquid Rubber Impermeabilizante tanques de agua potable cubriseal. De componentes con base polímeros modificados para recubrimientos impermeables en tanques de concreto para el almacenamiento de agua potable. Mortero Plus conforme a los requisitos LEED v4 IIEQ crédito 4:1 materiales de baja emisión adhesivos y sellantes o ficha técnica del tanque Sede Quebrajacho 64 m2	El día 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo la intervención técnica de impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua potable ubicado en la Sede Quebrajacho, con un área total tratada de 64 m2. Para este proceso se emplearon sistemas impermeabilizantes de alta eficiencia, compatibles con superficies de concreto en contacto permanente con agua potable, garantizando la protección estructural y el cumplimiento de normativas sanitarias. Según los productos adicionados en el ítem dos.	   

3. Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosión en partes metálicas del tanque sede Quebrajacho 97 m3. imprimación de 2 componentes basada en tecnología Xoluteo, para sustratos tantos secos como húmedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha técnica 64 m2 (cada uno)	El día 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo la aplicación de pintura epóxica de alta resistencia a la corrosión en las superficies metálicas del tanque de almacenamiento de 97 m3 ubicado en la sede Quebrajacho. Previo a la aplicación del recubrimiento, se realizó el proceso de preparación de superficie conforme a las especificaciones técnicas, garantizando la adecuada limpieza y adherencia del material. Posteriormente, se aplicó una imprimación de dos componentes basada en tecnología Xoluteo, diseñada para sustratos secos y húmedos, capaz de aplicarse sobre soportes con humedad residual sin afectar su desempeño.	  

4. Toma de muestras en insitu después del servicio de limpieza turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un análisis por cada tanque 64 m2 (cada uno)	El 18 de noviembre se ejecutaron en la sede Quebrajacho las pruebas de laboratorio *in situ* posteriores al servicio de limpieza y mantenimiento del sistema, con el fin de verificar las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua tratada. Los parámetros evaluados incluyeron: turbiedad, color aparente, pH, cloro libre, cloro residual del desinfectante aplicado, así como los indicadores microbiológicos de coliformes totales y Escherichia coli. La realización de estos análisis permitió confirmar que el proceso se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 215 de 2007, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad del agua para consumo humano y asegurando la eficiencia del procedimiento de desinfección.	   

SEDE TULIPANA		
1. Limpieza y desinfección profunda del tanque con hidro lavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), reparación de fisuras existentes, recolección y extracción de residuos de material y cambio de flotador de bronce de 1 pulgada del tanque Sede Tulipana 90 m2	Se ejecutó la limpieza y desinfección profunda del tanque mediante hidrolavado a presión regulada entre 1300 y 1500 psi, complementada con la aplicación de desengrasante clorado (cloro granulado tipo HHT). Paralelamente, se realizó la reparación de fisuras estructurales, la recolección y extracción de residuos sólidos presentes en el interior del sistema y el reemplazo del flotador de bronce de 1". Las actividades fueron desarrolladas en el tanque de la Sede Tulipana, con un área aproximada de 90 m2	  

2. Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosión en partes metálicas del tanque sede Tulipana 90 m2. imprimación de 2 componentes basada en tecnología Xoluteo, para sustratos tantos secos como húmedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha técnica	Se ejecuta la corrección correspondiente para optimizar el funcionamiento operativo del tanque de almacenamiento de agua potable ubicado en la sede Tulipana, el cual cuenta con un área aproximada de 90 m2. Dichas acciones permiten garantizar la integridad estructural del sistema, su eficiencia hidráulica y la continuidad del suministro.	  

3. Toma de muestras en insitu, después del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un análisis 90 m2	En la sede Tulipana se efectuaron pruebas de laboratorio in situ posteriores al servicio de limpieza y mantenimiento del sistema, con el propósito de verificar las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua tratada. Se evaluaron los parámetros de turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y cloro residual, junto con los indicadores microbiológicos de coliformes totales y *Escherichia coli*. Los resultados analíticos permitieron validar la conformidad del proceso con los lineamientos del Decreto 215 de 2007, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad para agua de consumo humano y la efectividad del procedimiento de desinfección.	
SEDE MEDINA		

1. Limpieza y desinfección profunda del tanque con hidro lavadora a 1300 -1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), remover capa de impermeabilizante, reparación de fisuras existentes, recolección y extracción de residuos de material cambio de flotador de bronce de media pulgada del tanque Sede Medina 0.25 m3	El 12 de octubre de 2025 se ejecutó una jornada de mantenimiento correctivo y limpieza profunda del tanque de almacenamiento de agua ubicado en la Sede Medina, con capacidad de 0,25 m3, desarrollando las siguientes actividades técnicas: • Limpieza y desinfección interna del tanque mediante el uso de hidro lavadora de alta presión (1300-1500 PSI) para la remoción de sedimentos adheridos y biopelículas. • Aplicación de desengrasante a base de cloro granulado tipo HTH para garantizar la desinfección microbiológica de las superficies internas. • Recolección y extracción de residuos sólidos generados durante el proceso de limpieza y reparación, garantizando la correcta disposición final.	    

2. Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosión en partes metálicas del tanque sede Medina 0.25 m3. imprimación de 2 componentes basada en tecnología Xoluteo, para sustratos tantos secos como húmedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua.	El día 12 de octubre de 2025 se llevó a cabo la aplicación de recubrimiento epóxico de alta resistencia a la corrosión en las superficies metálicas del tanque de la sede Medina con capacidad de 0,25 m3. El procedimiento incluyó la aplicación de una imprimación bicomponente formulada con tecnología Xoluteo, diseñada para garantizar una elevada adherencia y protección tanto en sustratos secos como con humedad residual.	

3. Toma de muestras en insitu, después del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un análisis por cada tanque	El día 12 de octubre de 2025 se realizó la toma de muestras *in situ* posterior a la ejecución del servicio de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua. Durante el procedimiento se evaluaron los siguientes parámetros fisicoquímicos y microbiológicos: turbiedad, color aparente, pH, concentración de cloro libre y cloro residual del desinfectante empleado, así como la presencia de coliformes totales y *Escherichia coli*. La actividad se llevó a cabo en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 2115 de 2007, tomando un análisis por cada tanque, con el fin de verificar la calidad del agua y garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios vigentes.	 

FUMIGACIÓN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA

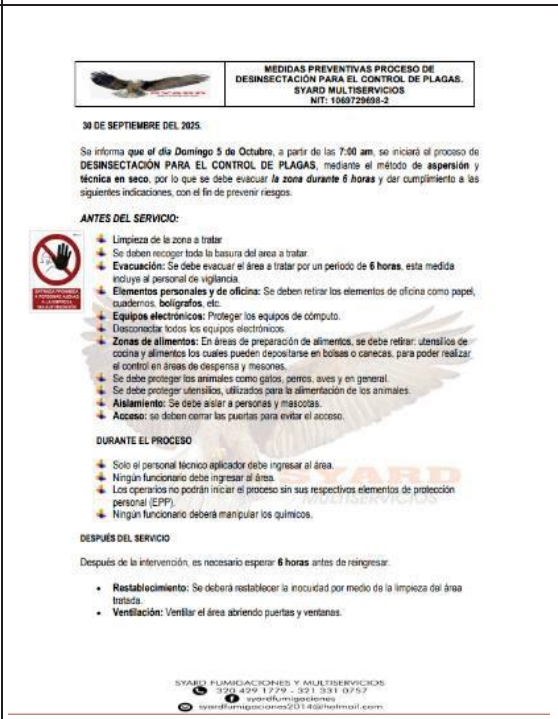
1. Realizar un diagnóstico de las diferentes especies de plagas voladoras, rastreros y roedores presentes en las sedes del Centro Agroecológico y Empresarial.	Durante la ejecución del servicio, el proveedor especializado realizó el diagnóstico integral de las diferentes especies de plagas voladoras, rastreras y roedores presentes en las instalaciones del Centro Agroecológico y Empresarial, abarcando las tres sedes incluidas dentro del alcance del contrato. Este diagnóstico permitió identificar los niveles de infestación, las áreas críticas de presencia y los factores de riesgo asociados, con el fin de establecer estrategias de control y manejo adecuadas.	

2. Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales, insumos y elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la ejecución del proceso, el proveedor aseguró el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, garantizando que los equipos, materiales, insumos y demás elementos suministrados e instalados fueran adecuados, funcionales y conformes con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	 
3. Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	Durante el desarrollo del proceso, el proveedor hizo entrega formal de la documentación correspondiente a los permisos sanitarios y ambientales requeridos para el funcionamiento de sus actividades, los cuales fueron verificados para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.	Se realizó la entrega de los documentos ambientales y sanitarios correspondientes, en cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes, garantizando la trazabilidad de la información y el soporte documental necesario para las actividades desarrolladas.  Gobernación de Cundinamarca LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DSP-CQ-220-2024 A LA EMPRESA: SYARD MULTISERVICIOS NIT: 1.069.729.026-2 DIRECCION: CALLE 12 # 4-18 MUNICIPIO: FUSAGASUGA NO. DE ACTA IVC: 547 FECHA DE ACTA IVC: 29 DE OCTUBRE DE 2024 Dedicada al Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 738 del 2018 expedidas por la secretaría de Salud de Cundinamarca. Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de **Lavado y Desinfección de Tanques para Almacenamiento de Agua para Consumo Humano**, almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo. Lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento. Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requiere de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobija. Se expide a solicitud del interesado el día 5 del mes de **Noviembre de 2024.** Cordialmente, JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO Director Operativo

<table>
<tr>
<td>4. Entregar hoja de vida de los equipos empleados para el cumplimiento del servicio.</td>
<td>Durante el desarrollo del proceso, el proveedor entregó la documentación técnica correspondiente (hojas de vida) de los equipos utilizados para la ejecución y cumplimiento del servicio, la cual contiene información sobre sus características operativas, mantenimiento, historial de uso y estado actual.</td>
<td>
<table>
<tr><th>RIESGO/ACTIVIDAD</th><th>ÁREA DE PROTECCIÓN</th><th>ELEMENTO DE PROTECCIÓN</th><th>USO</th></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección</td><td>CABEZA</td><td>Casco</td><td>Cuando se realice un trabajo en alturas o el tanque posea algún elemento con probabilidad de caída.</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección</td><td>OJOS Y ROSTRO</td><td>Monogafas de Seguridad</td><td>Cuando tenga exposición a salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases, vapores y humos</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Careta de seguridad</td><td>Utilicela en trabajos que requieran la protección de la cara completa o cuando se manejen químicos en grandes cantidades.</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección</td><td>APARATO RESPIRATORIO</td><td>Respirador Purificante (con material filtrante o cartuchos)</td><td>Cuando exista peligro inminente para la vida por falta de oxigeno, como en la limpieza de tanques o espacios confinados.</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección</td><td>CUERPO</td><td>Traje impermeable</td><td>Al momento de iniciar la limpeza y desinfección</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección</td><td>MANOS</td><td>Guantes resistentes a productos químicos (nitrilo)</td><td>Protegen las manos contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes en este caso hipoclorito de sodio. Existen de diferentes materiales: PVC, Neopreno, Nitrilo, Butyl, Polivinilo</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección</td><td>PIES</td><td>Botas PVC, Suela antideslizante</td><td>Al momento de iniciar la limpeza y desinfección.</td></tr>
<tr><td>Limpieza y desinfección alturas</td><td>TRABAJO EN ALTURAS</td><td colspan="2">- Casco con barbuquejo
- Mosquetones y eslingas
- Arnés
- Absorbentes de choque
- Líneas de vida fijas, portátiles y verticales
-Ascensores
- Descansores
- Cabo o cola de amarre</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>S. Establecer cronograma de actividades para la ejecución del contrato acordadas con el supervisor del contrato. (1 servicio cada dos meses)</td>
<td>Durante el desarrollo del proceso, el proveedor presentó un cronograma detallado de actividades para la ejecución del contrato, el cual fue revisado y aprobado en coordinación con el supervisor de este</td>
<td>
CRONOGRAMA CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL SEDE FUSAGASUGÁ Y MEDINA CUNDINAMARCA.
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>SEDE</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Desinfección y desodorización ambiental.</td><td>TULIPANA</td><td>05/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Suministro e instalación de 2 cajas cebaderas.</td><td>TULIPANA</td><td>05/10/2025</td></tr>
<tr><td>Recarga de 22 cajas cebaderas.</td><td>TULIPANA</td><td>05/ 10/2025.</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas</td><td>TULIPANA</td><td>05/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Limpieza de los tanques de almacenamiento de agua y cambio de flotador.</td><td>TULIPANA</td><td>22/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Toma de análisis de agua.</td><td>TULIPANA</td><td>22/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Entrega de resultados</td><td>TULIPANA</td><td>3/ 11/2025.</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas.</td><td>TULIPANA</td><td>3/ 11/2025.</td></tr>
<tr><td>Entrega de informe</td><td>TULIPANA</td><td>15/11/2025.</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas.</td><td>TULIPANA</td><td>21/12/2025.</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas.</td><td>TULIPANA</td><td>25/01/2026.</td></tr>
<tr><td>Entrega de informes.</td><td>TULIPANA</td><td>28/01/2026.</td></tr>
</table>
A las 7:00 am se da inicio al proceso.
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>SEDE</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Desinfección y desodorización ambiental.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>05/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Suministro e instalación de 2 cajas cebaderas.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>05/10/2025</td></tr>
<tr><td>Recarga de 42 cajas cebaderas.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>05/ 10/2025.</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>05/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Limpieza de tanque de almacenamiento de agua para impermeabilización.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>15/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Aplicación de impermeabilizante al tanque.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>16/10/2025</td></tr>
<tr><td>Aplicación de pintura epoxica en partes metálicas que se evidencia corrosión.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>17/10/2025</td></tr>
<tr><td>Lavado y desinfección de 2 tanques de almacenamiento de agua potable.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>20/10/2025.</td></tr>
<tr><td>Toma de Análisis de agua.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>20/10/2025</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>3/ 11/2025</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>21/12/2025.</td></tr>
<tr><td>Desinsectación para el control de plagas.</td><td>QUEBRAJACHO</td><td>25/01/2026.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

6. Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.	Durante el proceso de control de plagas, el proveedor responsable realizó la selección y aplicación de insecticidas de acción inmediata, los cuales cumplen con los requisitos de no generar olores desagradables ni dejar residuos o manchas en las superficies tratadas. Asimismo, se priorizó el uso de productos con alta eficacia y bajo impacto ambiental, garantizando su carácter ecológico. En las áreas con manipulación o almacenamiento de alimentos, se empleó insecticida en presentación tipo gel, con el fin de evitar la dispersión de partículas en el ambiente y minimizar cualquier riesgo de contaminación cruzada, cumpliendo con las normas de inocuidad y seguridad sanitaria.	 
7. Aplicar con insecticidas específicos para	Durante este proceso, el proveedor efectuó la aplicación de	Se realizó la entrega y aplicación de insecticidas específicos, seleccionados de acuerdo con las condiciones operativas y los requerimientos

cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas	insecticidas específicos según las condiciones y requerimientos de cada área de las instalaciones. Los productos utilizados cuentan con el aval y registro de las entidades competentes y corresponden a una categoría toxicológica baja para el ser humano y los animales domésticos. Asimismo, se garantizaron características fundamentales como: no generar manchas en pisos o paredes, no producir contaminación ambiental, ser biodegradables y asegurar la inocuidad de los productos almacenados, así como la protección de la salud del personal presente en las áreas intervenidas.	particulares de cada área de las instalaciones, garantizando su efectividad y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

8. Entregar ficha técnica del insecticida a emplear	Se realizó la entrega de las respectivas fichas técnicas de los insecticidas utilizados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad, composición, forma de aplicación y medidas de manejo establecidas por el proveedor y la normativa	 
9. Antes del Procedimiento debe Poner en conocimiento del personal las recomendaciones que deben seguir para antes, durante y después del procedimiento de control de plagas.	Durante el proceso, el proveedor, con varios días de antelación a la jornada de fumigación, remitió al establecimiento el protocolo de recomendaciones a seguir antes, durante y después de la intervención. Esta información fue socializada con el personal involucrado con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad, la adecuada preparación de las áreas y la efectiva ejecución del procedimiento.	

10. Poner en disposición áreas en ambiente de limpieza, orden y que permitan el tránsito del técnico aplicador.	Durante el proceso, el proveedor dispuso las áreas de trabajo garantizando condiciones adecuadas de limpieza, orden y accesibilidad, con el fin de facilitar el tránsito y la correcta intervención por parte del técnico aplicador.	Durante el proceso de preparación para la jornada de fumigación, se realizaron las adecuaciones necesarias en las áreas intervenidas, garantizando que se encontraran debidamente organizadas, despejadas y aptas para la aplicación del tratamiento.
11. Conocer que áreas se van a tratar con el fin de tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, recipientes donde se manipulen alimentos, cubrir elementos, maquinaria o materia prima vulnerable al producto o en su defecto informar que áreas no se deben tratar.	Durante este proceso, el día anterior se implementaron medidas preventivas con el fin de garantizar la seguridad e integridad de las áreas intervenidas. Entre dichas acciones se incluyó la cobertura de alimentos y recipientes destinados a la manipulación de estos, así como la protección de elementos, maquinaria y materia prima susceptibles a ser afectados por el producto utilizado.	

12. Proteger equipos y elementos: computadores, calculadoras, documentos, impresoras, escáner, fax, otros, esta protección es de carácter preventivo pues no se aplica producto en forma directa a estos elementos.	Durante este proceso, el día anterior se realizó la preparación del área de trabajo con el fin de garantizar la protección de los equipos y materiales. Para ello, todos los computadores fueron cubiertos con bolsas plásticas protectoras, mientras que los teclados y ratón fueron retirados y almacenados de manera segura en cada uno de los puestos. Asimismo, se procedió a recoger y resguardar todos los documentos y demás elementos del área de trabajo, con el propósito de evitar su exposición o posible contaminación durante la aplicación del insecticida.	 

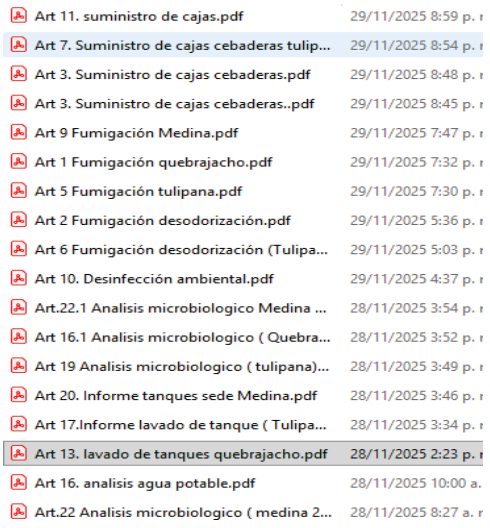
13. Utilizar Máquinas especializadas tanto para áreas abiertas como para áreas cerradas, por sistemas de termo nebulización, nebulización, aspersión {aspersores manuales o a motor}, geles y cebaderos según sea el caso.	Durante el desarrollo de la jornada de fumigación, se emplearon utensilios y equipos de alta calidad, diseñados específicamente para garantizar una aplicación eficiente y segura de los productos químicos. Estos elementos permitieron optimizar el alcance del tratamiento, asegurar la dosificación adecuada y minimizar riesgos operativos, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos establecidos.	
14. Instalar los equipos para control de roedores: estaciones de cebado químico, estaciones de captura mecánica, estaciones de captura física y sistema de ultrasonidos de uso profesional.	Durante este proceso se llevó a cabo la instalación de cajas de cebo en las áreas estratégicamente definidas, con el objetivo de garantizar un control efectivo de plagas. Para ello, se realizó una evaluación previa de los puntos críticos de ingreso, tránsito y refugio de los vectores, asegurando que la ubicación de cada dispositivo cumpla	

	con los criterios de accesibilidad para el monitoreo y seguridad operativa.	
1S. Presentar ficha técnica del cebo a emplear.	Se presentaron las fichas técnicas correspondientes a los cebos utilizados en las cajas de monitoreo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones del producto, su correcta aplicación y la seguridad en el manejo de plaguicidas. Estas fichas incluyen información sobre el principio activo, concentración, modo de acción, instrucciones de uso, medidas de seguridad y consideraciones ambientales.	 Hoja de Seguridad para Materiales Material Safety Data Sheet (MSDS) FOSGAS® EC Insecticida General Uso Salud Pública SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Clase: Insecticida Ingrediente Activo: Cipermetrina Grupo: Piretroide Formulación: Concentrado Emulsionable CAS Nº: 52315-07-8 Código OMS: OMS - 2012 Nombre Químico: [RS)-a-ciano-3-phenoxybenzyl(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate Categoría Toxicológica: III IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Fabricante: Shoshen Agro Co., Ltd. Distribuidor: Procaleg SAS Teléfonos de Emergencia: Línea gratuita Nacional 018000918012, Servicio 24 Horas SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS
16. Presentar para cada visita informe de las actividades realizadas.	El proveedor ha presentado el informe de inspección correspondiente, el cual contiene el registro detallado de las actividades realizadas, las condiciones observadas y los resultados obtenidos	

	durante el proceso de verificación.	
17. Realizar las actividades en la fecha y hora, previamente informadas por el supervisor del contrato	Las actividades programadas fueron ejecutadas conforme a la fecha y hora previamente establecidas y comunicadas, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido.	**CRONOGRAMA CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL SEDE FUSAGASUGÁ Y MEDINA CUNDINAMARCA.** **A las 7:00 am se da inicio al proceso.**
18. Mantener informado al supervisor del contrato, sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.	El proveedor mantiene una comunicación permanente con el supervisor, informando oportunamente cualquier anomalía o situación irregular que se presente durante el desarrollo del proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad, la toma de decisiones correctivas y el cumplimiento de los estándares establecidos.	Entrega de la información requerida por la supervisora Claudia Patricia Guerrero.

DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA
Desinfección y desodorización ambiental.	TULIPANA	05/10/2025.
Suministro e instalación de 2 cajas cebaderas.	TULIPANA	05/10/2025
Recarga de 22 cajas cebaderas.	TULIPANA	05/ 10/2025.
Desinsectación para el control de plagas	TULIPANA	05/10/2025.
Limpieza de los tanques de almacenamiento de agua y cambio de flotador.	TULIPANA	22/10/2025.
Toma de análisis de agua.	TULIPANA	22/10/2025.
Entrega de resultados	TULIPANA	3/ 11/2025.
Desinsectación para el control de plagas.	TULIPANA	3/ 11/2025
Entrega de informe	TULIPANA	15/11/2025.
Desinsectación para el control de plagas.	TULIPANA	21/12/2025.
Desinsectación para el control de plagas.	TULIPANA	25/01/2026.
Entrega de informes	TULIPANA	28/01/2026.

DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA
Desinfección y desodorización ambiental.	QUEBRAJACHO	05/10/2025.
Suministro e instalación de 2 cajas cebaderas.	QUEBRAJACHO	05/10/2025
Recarga de 42 cajas cebaderas.	QUEBRAJACHO	05/ 10/2025.
Desinsectación para el control de plagas	QUEBRAJACHO	05/10/2025.
Limpieza de tanque de almacenamiento de agua para impermeabilización.	QUEBRAJACHO	15/10/2025.
Aplicación de impermeabilizante al tanque.	QUEBRAJACHO	16/10/2025
Aplicación de pintura epoxica en partes metálicas que se evidencia corrosión.	QUEBRAJACHO	17/10/2025
Lavado y desinfección de 2 tanques de almacenamiento de agua potable.	QUEBRAJACHO	20/10/2025.
Toma de Análisis de agua.	QUEBRAJACHO	20/10/2025
Desinsectación para el control de plagas.	QUEBRAJACHO	3/ 11/2025
Desinsectación para el control de plagas.	QUEBRAJACHO	21/12/2025.
Desinsectación para el control de plagas.	QUEBRAJACHO	25/01/2026.



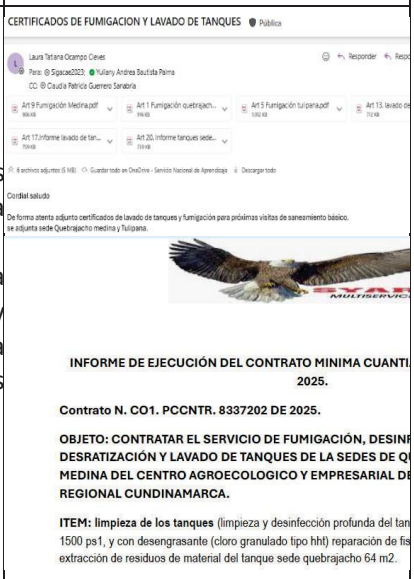
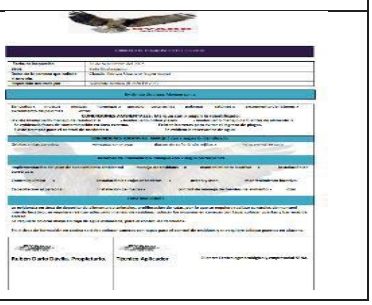
19. Contar con el personal idóneo, entrenado y certificado para el manejo y control de plagas.	El proveedor cuenta con personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución de las actividades asignadas, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos y de seguridad establecidos.	 

20. El personal que realizará estas labores deberá utilizar todos y cada uno de los Elementos de Protección Personal para su bioseguridad e integridad durante el desempeño de sus funciones, elementos que suministrará en perfectas condiciones para su uso El contratista y/o personal operativo en el momento del servicio deberá contar con lo siguientes elementos de protección 17 GCCON-F-046 V.03 personal EPP: Mascaras, Uniforme, Guantes, Botas, monogafas y/o Capuchón. Los elementos para utilizar no deben traer olores fuertes (lociones, overoles con thinner o gasolina y los guantes deben estar limpios).	El personal operativo hace uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos, de acuerdo con los riesgos inherentes a cada una de las actividades asignadas. Esta práctica garantiza el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial y contribuye a la mitigación de incidentes laborales.	 
21. El CONTRATISTA, tendrá la responsabilidad de	Durante este periodo, se dio cumplimiento a la ejecución del objeto	Se mantienen las condiciones empleadas se realiza disposición final de residuos peligrosos.

realizar la disposición final de los productos conforme a lo contemplado en el Programa de Residuos Peligrosos de la entidad. No depositar, ni almacenar en las áreas de la Entidad ni sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes.	contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros establecidos por el SENA.	
22. El costo por el desplazamiento de los equipos, herramientas, productos de limpieza y desinfección y personal serán asumidos por el contratista.	El proveedor asumió la totalidad de los costos asociados al desplazamiento de los equipos, herramientas, productos de limpieza y desinfección, así como del personal requerido para la ejecución de las actividades, los cuales serán cubiertos directamente por el contratista."	El proveedor asume los costos asociados al desplazamiento de los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de las actividades, garantizando así la disponibilidad
La impermeabilización de tanques de la sede medina no se ejecuta debido		

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Contar con el personal idóneo, entrenado y certificado para el lavado de mantenimiento de los tanques de agua potable.	El proveedor dispone de personal idóneo, debidamente capacitado y certificado para la ejecución de actividades de lavado y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de bioseguridad aplicables.	 
Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales, insumos y elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se verificó y garantizó que el proveedor cumpliera con los estándares de calidad requeridos para los equipos, materiales, insumos y demás elementos objeto de instalación y/o utilizados en la ejecución del contrato, asegurando su idoneidad, funcionalidad y conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	

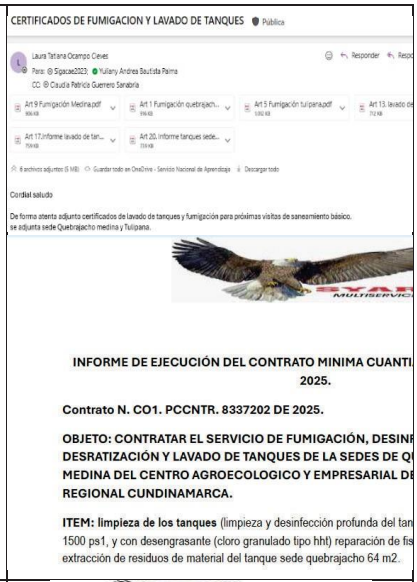
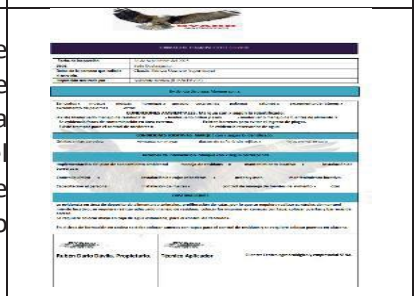
Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	Durante el desarrollo del proceso, el proveedor hizo entrega formal de la documentación correspondiente a los permisos sanitarios y ambientales requeridos para el funcionamiento de sus actividades, los cuales fueron verificados para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.	Se realizó la entrega de los documentos ambientales y sanitarios correspondientes, en cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes, garantizando la trazabilidad de la información y el soporte documental necesario para las actividades desarrolladas.
El personal que realizará estas labores deberá utilizar todos y cada uno de los Elementos de Protección Personal para su bioseguridad e integridad durante el desempeño de sus funciones, elementos que suministrará en perfectas condiciones para su uso.	El personal operativo hace uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos, de acuerdo con los riesgos inherentes a cada una de las actividades asignadas. Esta práctica garantiza el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial y contribuye a la mitigación de incidentes laborales.	
El contratista debe relacionar ficha técnica de los insumos a empelar para la impermeabilización de tanque de almacenamiento de agua potable de la sede Quebrajacho.	El contratista entregó y anexó la ficha técnica del insumo utilizado para la impermeabilización del tanque de almacenamiento, con el fin de garantizar la trazabilidad del material empleado, verificar sus características fisicoquímicas, su compatibilidad con la estructura y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para este tipo de aplicación	

Entregar hoja de seguridad del desinfectante o producto químico empleado para el lavado y desinfección.	El contratista suministró y anexó la ficha técnica del insumo utilizado durante el proceso de lavado y desinfección, con el fin de garantizar la trazabilidad, cumplimiento de especificaciones técnicas y verificación de su idoneidad para la actividad realizada.	
El contratista será responsable del manejo de los residuos generados durante la prestación del servicio.	Durante este periodo, se dio cumplimiento a la ejecución del objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros establecidos por el SENA.	Se mantienen las condiciones empleadas se realiza disposición final de residuos acorde a las políticas institucionales
Se entregará certificado del servicio prestado por cada limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable al supervisor del contrato correspondiente, el cual debe contener los requisitos antes, durante y después de la prestación del servicio hasta el recibo final del trabajo realizado.	El contratista entregó los certificados correspondientes a la prestación del servicio, evidenciando la ejecución de cada actividad de limpieza y desinfección realizada, conforme a los acuerdos establecidos y a los estándares de calidad exigidos.	
El Contratista deberá entregar informe especificando la actividad realizada, el estado en que se encontraban los tanques de almacenamiento de agua potable, anexándose registros fotográficos, por cada servicio realizado.	El contratista presentó el informe correspondiente, en el cual se detalla de manera específica la actividad ejecutada y se describe el estado operativo y estructural de los tanques de almacenamiento inspeccionados.	

Después de la limpieza de los tanques estos deberán quedar en funcionamiento	Esta obligación se llevó cabo se realizó la adecuación de limpieza reparación de tanques y se dio por finalizado este mantenimiento.	
El contratista debe realizar el análisis físico químico del agua asegurando el cumplimiento a la resolución 2115 de 2007.	Se entregan análisis fisicoquímicos y microbiológicos	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
Contar con el personal idóneo, entrenado y certificado para el lavado de mantenimiento de los tanques de agua potable.	El proveedor dispone de personal idóneo, debidamente capacitado y certificado para la ejecución de actividades de lavado y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de bioseguridad aplicables.	 

Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales, insumos y elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se verificó y garantizó que el proveedor cumpliera con los estándares de calidad requeridos para los equipos, materiales, insumos y demás elementos objeto de instalación y/o utilizados en la ejecución del contrato, asegurando su idoneidad, funcionalidad y conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	
Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	Durante el desarrollo del proceso, el proveedor hizo entrega formal de la documentación correspondiente a los permisos sanitarios y ambientales requeridos para el funcionamiento de sus actividades, los cuales fueron verificados para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.	Se realizó la entrega de los documentos ambientales y sanitarios correspondientes, en cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes, garantizando la trazabilidad de la información y el soporte documental necesario para las actividades desarrolladas.
El personal que realizará estas labores deberá utilizar todos y cada uno de los Elementos de Protección Personal para su bioseguridad e integridad durante el desempeño de sus funciones, elementos que suministrará en perfectas condiciones para su uso.	El personal operativo hace uso adecuado de los Elementos de Protección Personal {EPP} establecidos, de acuerdo con los riesgos inherentes a cada una de las actividades asignadas. Esta práctica garantiza el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial y contribuye a la mitigación de incidentes laborales.	

El contratista debe relacionar ficha técnica de los insumos a empelar para la impermeabilización de tanque de almacenamiento de agua potable de la sede Quebrajacho.	El contratista entregó y anexó la ficha técnica del insumo utilizado para la impermeabilización del tanque de almacenamiento, con el fin de garantizar la trazabilidad del material empleado, verificar sus características fisicoquímicas, su compatibilidad con la estructura y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para este tipo de aplicación	 CONSTRUYENDO CONFIANZA HOJA TECNICA DE PRODUCTO Sika®-101 Mortero
Entregar hoja de seguridad del desinfectante o producto químico empleado para el lavado y desinfección.	El contratista suministró y anexó la ficha técnica del insumo utilizado durante el proceso de lavado y desinfección, con el fin de garantizar la trazabilidad, cumplimiento de especificaciones técnicas y verificación de su idoneidad para la actividad realizada.	 MESSER Fichas de datos de seguridad CLORO Peligro SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
El contratista será responsable del manejo de los residuos generados durante la prestación del servicio.	Durante este periodo, se dio cumplimiento a la ejecución del objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros establecidos por el SENA.	Se mantienen las condiciones empleadas se realiza disposición final de residuos acorde a las políticas institucionales

Se entregará certificado del servicio prestado por cada limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable al supervisor del contrato correspondiente, el cual debe contener los requisitos antes, durante y después de la prestación del servicio hasta el recibo final del trabajo realizado.	El contratista entregó los certificados correspondientes a la prestación del servicio, evidenciando la ejecución de cada actividad de limpieza y desinfección realizada, conforme a los acuerdos establecidos y a los estándares de calidad exigidos.	 CERTIFICADOS DE FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES Pública Laura Tatiana Ocampo Cieves Art 9 Fumigación Medina.pdf Art 1 Fumigación quebrajach... Art 5 Fumigación tulipana.pdf Art 17.informe lavado de tan... Art 20. informe tanques sede... Cordial saludo De forma atenta adjunto certificados de lavado de tanques y fumigación para próximas visitas de saneamiento básico. se adjunta sede Quebrajacho medina y Tulipana. **INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MINIMA CUANTI 2025.** **Contrato N. CO1. PCCNTR. 8337202 DE 2025.** **OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINF DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LA SEDES DE Q MEDINA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE REGIONAL CUNDINAMARCA.** **ITEM: limpieza de los tanques** (limpieza y desinfección profunda del tan 1500 ps1, y con desengrasante (cloro granulado tipo hht) reparación de fis extracción de residuos de material del tanque sede quebrajacho 64 m2.
El Contratista deberá entregar informe especificando la actividad realizada, el estado en que se encontraban los tanques de almacenamiento de agua potable, anexándose registros fotográficos, por cada servicio realizado.	El contratista presentó el informe correspondiente, en el cual se detalla de manera específica la actividad ejecutada y se describe el estado operativo y estructural de los tanques de almacenamiento inspeccionados.	
Después de la limpieza de los tanques estos deberán quedar en funcionamiento	Esta obligación se llevó cabo se realizó la adecuación de limpieza reparación de tanques y se dio por finalizado este mantenimiento.	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101244924		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	22/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/09/2025	30/04/2026	$ 5.627.000.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/09/2025	30/04/2026	$ 5.627.000.00
Calidad del servicio	22/09/2025	30/04/2026	$ 5.627.000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 del contrato CO1.PCCNTR.8337202, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101244924		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	04/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/09/2025	30/05/2026	$ 5.627.000.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/09/2025	30/05/2026	$ 5.627.000.00
Calidad del servicio	22/09/2025	30/05/2026	$ 5.627.000.00

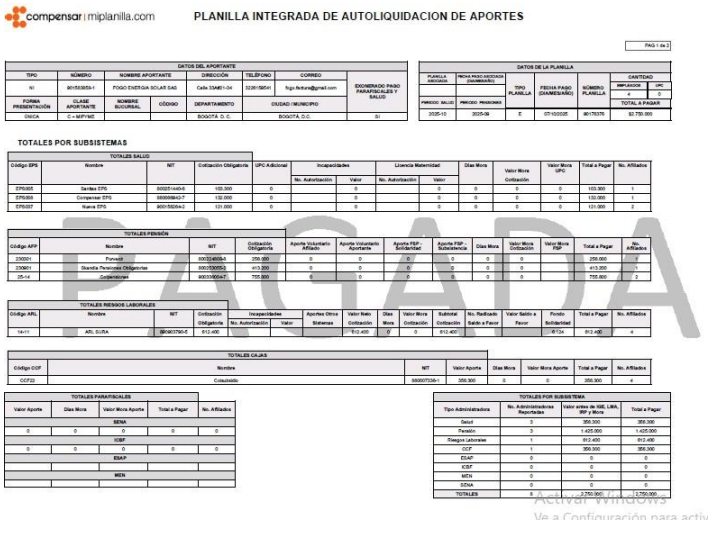
3.2 Cumplimiento del objeto

CONTRATAR EL CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Y se recibe a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA

CRITERIOS AMBIENTALES		
CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIAS**
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos	Contractual	No se ejecuta debido a que no se generaron residuos peligrosos ni sus derivados
Cuando se haga uso de productos químicos: Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Contractual	Se mantienen pictogramas y no se alteran etiquetas se mantiene el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos

Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el prestador del servicio se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de estos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación	Contractual	No aplica ya que no se generan residuos de tipo peligroso

Requerir al proveedor que realiza el mantenimiento que efectúe el marcado del equipo conforme a lo definido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Manual para la Gestión Integral de Bifenilos Policlorados-PCB. Respecto al marcado, se debe garantizar visualización uniforme durante día y noche de este, de manera reflectiva, por lo que el contenido impreso de las placas debe ser	Contractual	ficha técnica de los productos químicos empleados dando cumplimiento Decreto 1496 de 2018. se acordono el área y se manejó iluminación natural.
CRITERIOS DE SST		
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales

El Contrato de obra, prestaciones de servicio CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Mediante el cual se manifiesta; Yo, RUBEN DARIO DAVILA PEREZ, identificado con CC 1069729698, en mi condición de Representante Legal debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22 de septiembre del 2025.
seguimiento y funcionamiento de la prestación de servicios al CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, a cargo de Claudia Patricia Guerrero Sanabria coordinadora administrativa.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En 18 GCCON-F-030 V05 caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato. **11 GCCON-F-046 V.03**
- Suscribir juntamente con el contratista, la Interventoría, las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.

- Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que en los bienes recibidos requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

1. Cumplimiento normativo en lavado de tanques y fumigación cada 6 meses.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los manuales y documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico de la entidad.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 24/12/2025 y el 25/02/2026 se expidieron los certificados de desembolsos 522137125 – 43313726 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8337202, cuyo valor total pagado es de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($51.670.000).

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
522137125	2025-12-24	$ 42,070,000
43313726	2026-02-25	$ 9,600,000

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$56.270.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$56.270.000
Valor ejecutado	$51.670.000
Valor pagado	$51.670.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar	$4,600,000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4,600,000.00) debido a que la impermeabilización de tanques de sede medina no fue ejecutado.

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Quebrajacho, localizada en el sector rural de Fusagasuga con un area de intervenir de 18.000 m2	UNIDAD	4.00	2,000,000.00	8,000,000.00	4.00	8,000,000.00	-	-
2	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga, con un area a intevenir de 18.000 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	UNIDAD	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	2,000,000.00	-	-
3	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede de Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 18.000 m2	UNIDAD	2.00	50,000.00	100,000.00	2.00	100,000.00	-	-
4	Recarga de cajas cebadas en la sede Quebrajacho ubicada en el sector rural a intervenir de 18.000 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	42.00	20,000.00	840,000.00	42.00	840,000.00	-	-
5	Fumigacion contra insectos rastretos y voladores, aranidos y acaros en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez (Tulipana), localizada en el sector urbano de Fusagasuga con un area de intervenir de 750 m2	UNIDAD	4.00	800,000.00	3,200,000.00	4.00	3,200,000.00	-	-
6	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 (Administrativo y Ambiente de Formacion y Ambientes Especializados)	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
7	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede de Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga con un area a intervenir de 750 m2	UNIDAD	2.00	50,000.00	100,000.00	2.00	100,000.00	-	-
8	Recarga de cajas cebadas en la sede Tulipana ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 750 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	22.00	20,000.00	440,000.00	22.00	440,000.00	-	-

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
9	Fumigacion contra insectos rastreros y voladores aracnidos y acaros en la sede Medina, localizada en el sector rural con area de intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	4.00	2,000,000.00	8,000,000.00	4.00	8,000,000.00	-	-
10	Fumigacion contra hongos, bacterias y virus en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un area a intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	2,000,000.00	-	-
11	Suministro e instalacion de cajas cebaderas en la sede Medina, ubicada en el sector Medina con un area a intervenir de 1.500 m2	UNIDAD	1.00	50,000.00	50,000.00	1.00	50,000.00	-	-
12	Recarga de cajas cebadas en la sede Medina ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasuga, con un area a intervenir de 1.500 m2 en dos recargas en la vigencia 2025	UNIDAD	12.00	20,000.00	240,000.00	12.00	240,000.00	-	-
13	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material del tanque Sede Quebrajacho 64 m2 cada uno	UNIDAD	3.00	800,000.00	2,400,000.00	3.00	2,400,000.00	-	-
14	Aplicación de impermeablizantes de monocomponente Sikatop 101 Seal recubrimiento impermeable semiflexible 13-05-25. Liquid Rubber Impermea bilizante tanques de agua potable cubriseal . De componentes con base polimeros modificados para recubrimientos impermeables en tanques de concreto para el almacenamiento de agua potable. Mortero Plus conforme a los requisitos LEED v4 IIEQ credito 4:1 materiales de baja emision adhesivos y sellantes o ficha tecnica del tanque Sede Quebrajacho 64 m2	UNIDAD	1.00	7,900,000.00	7,900,000.00	1.00	7,900,000.00	-	-
15	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Quebrajacho 97 m3. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica 64 m2 cada uno	UNIDAD	3.00	2,300,000.00	6,900,000.00	3.00	6,900,000.00	-	-
16	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque 64 m2 cada uno	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-

ITEM			VALOR CONTRATADO			VALOR EJECUTADO		SALDO EN CANTIDADES A LIBERAR	SALDO EN VALOR A LIBERAR
VALOR TOTAL	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
17	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), , reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material y cambio de flotador de bronce de 1 pulgada de del tanque Sede Tulipana 90 m2	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
18	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Tulipana 90 m2. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica	UNIDAD	1.00	2,300,000.00	2,300,000.00	1.00	2,300,000.00	-	-
19	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis por cada tanque de 90 m2	UNIDAD	1.00	800,000.00	800,000.00	1.00	800,000.00	-	-
20	Limpieza y desinfeccion profunda del tanque con hidrolavadora a 1300 - 1500 PS1, y con desengrasante (cloro granulado tipo HHT), remover capa de impermeabilizante, reparacion de fisuras existentes, recoleccion y extraccion de residuos de material cambio de flotador de bronce de media pulgada del tanque Sede Medina 0.25 m3	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
21	Aplicación de pintura epoxica de alta resistencia a la corrosion en partes metalicas del tanque sede Medina 0.25 m3. Imprimacion de 2 componenetes basada en tecnologia Xoluteo, para sustratos tantos secos como humedos, debe poder aplicarse sobre soportes con humedad residual, no puede contener solventes, debe ser impermeable al vapor de agua. (Cumplimiento en 1542, en ISO 7783) o ficha tecnica	UNIDAD	2.00	2,300,000.00	4,600,000.00	-	-	2.00	4,600,000.00
22	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un analisis 0.25 m3 por cada tanque	UNIDAD	2.00	800,000.00	1,600,000.00	2.00	1,600,000.00	-	-
	TOTAL				**$ 56,270,000.00**		**$ 51,670,000.00**		**$ 4,600,000.00**

Para constancia se firma a los 27 días del mes de marzo 2026

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.03.27 09:02:31 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

No. 002 De 2026

Lugar: Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá Regional Cundinamarca

Fecha: 26 de marzo de 2026

Participantes: ***Myriam Adriana Pérez Garzón – Subdirectora (E)***
Claudia Patricia Guerrero Sanabria – Coordinadora Administrativa

La ***Subdirectora (E) del Centro,*** en calidad de Ordenador del Gasto y teniendo en cuenta que en virtud del decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.9.1.1.6 sobre el ***"Alcance de la información registrada en el SIIF Nación"****; l*a información registrada en el Sistema es fuente válida para el desarrollo de los procesos operativos relacionados con "La constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar" (numeral 9); por lo tanto:

El Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá Regional Cundinamarca constituyó y trasladó las reservas de la vigencia 2025 con base en las disposiciones que sobre la materia expone el decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.1.7.3.3. "Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán" y en su artículo 2.8.1.7.3.4. "Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para los ajustes respectivos." De modo que para la depuración de las reservas no ejecutadas durante la vigencia 2026, se requiere la cancelación de los saldos de los compromisos que las originaron.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

Por lo tanto, se cancelan de oficio las siguientes reservas presupuestales y se constituye el presente documento como fuente de información para cualquier tipo de tramite procedente.

No.	DOCUMENTO NUMERO	DOCUMENTO SOPORTE	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE BENEFICIARIO	CC	VALOR TOTAL	VALOR A REVERSAR
1	227325	Acta de Liquidación del Contrato No. CO1.PCCNTR.8337202	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	27	RUBEN DARIO DAVILA PEREZ	1069729698	$ 14.200.000	$ 4.600.000
							TOTAL	**$ 4.600.000**

En virtud de lo señalado, la ***Coordinadora Administrativa*** certifica que dichas reservas se encuentran incluidas en el Presupuesto de la vigencia y por los rubros descritos.

Sin ningún otro particular, firman quienes en ella intervinieron:

PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Firmado digitalmente por PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Fecha: 2026.03.26 12:19:44 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.03.26 11:11:35 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Coordinadora Administrativa

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-19-2:52 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	227325	**Valor Total:**	56.270.000,00	**Saldo por pagar:**	4.600.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1069729698	**Tercero:**		RUBEN DARIO DAVILA PEREZ	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8337202	**Fecha:**	23/09/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: 25-9-2025-043389 CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-18	155325	42.070.000,00	0,00	791725		522137125	2025-12-24	42.070.000,00	2.103.500,00	39.966.500,00	24099714646	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CUENTA DE COBRO	CC 01 CO1.PCCNTR.8337202	13-01-01-DT	Pago contrato No. CO1.PCCNTR.8337202, cuenta de cobro 01 por un valor de 42070000 valor ejecución del contrato por concepto de pago de actividades de ejecución del CONTRATO CO1.PCCNTR.8337202 objeto del contrato CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
2026-02-19	2226	9.600.000,00	0,00	8126		43313726	2026-02-25	9.600.000,00	480.000,00	9.120.000,00	24099714646	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8337202 - CC 2	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO CO1.PCCNTR.8337202 CUENTA DE COBRO 2 - CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjplucero	JULY PAOLA LUCERO CABRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-18-3:47 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10425 de fecha 2025-06-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	227325	**Fecha Registro:**	2026-01-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	14.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	14.200.000,00	**Saldo x Obligar:**	4.600.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1069729698	**Razón Social:**	RUBEN DARIO DAVILA PEREZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24099714646	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51969569	**Nombre:**	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8337202	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-09-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951024 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		14.200.000,00	0,00		
					Total:	14.200.000,00	0,00	14.200.000,00	4.600.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: 25-9-2025-043389 CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-01-30	14.200.000,00	4.600.000,00	NINGUNO

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.03.18 17:17:10 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)